



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

DIAN<sup>®</sup>

**BOLETÍN JURÍDICO TRIBUTARIO**  
**Publicación Mensual-Febrero 2024**

---

**Ingrid Castaneda Cepeda**  
Subdirectora de Normativa y Doctrina.

**Mario Alberto Barreneche Chaguala**  
Coordinador de Relatoría .

**NORMATIVIDAD  
DECRETOS  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**DECRETO 0128 DEL 7 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se reglamentan los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario y se sustituyen los artículos 1.2.1.17.20. y 1.2.1.17.21 . del Capítulo 17 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para ajustar el costo fiscal de activos fijos.

**DECRETO 0145 DEL 7 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se modifica el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-y se dictan disposiciones en materia salarial.

**DECRETO 0146 DEL 7 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-

**DECRETO 0165 DE 14 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se adiciona un inciso transitorio al parágrafo 1 del artículo 1.6.5.3.3.1. de la Sección 3 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 y un inciso transitorio al parágrafo 4 del artículo 1.6.6.2.3. del Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, para ampliar de manera transitoria el plazo del cierre del banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos para la vigencia 2024.

**DECRETO 0199 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

**NORMATIVIDAD  
DECRETOS  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**DECRETO 0242 DE 29 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se sustituyen los artículos 1.2.4.10.12. del Capítulo 10 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 y 1.2.6.8. del Título 6 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, correspondientes a las tarifas de retención y autorretención del impuesto sobre la renta.

**DECRETO 0162 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024**

"Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 1, Parte 2 y se modifican otras disposiciones del Decreto 1625 de 2016"

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

**DECRETO 0243 DE 29 DE FEBRERO DE 2024**

Por el cual se modifica el Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2023/decretos-julio-2023>

**NORMATIVIDAD**  
**RESOLUCIONES**

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**RESOLUCIÓN 000168 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024.**

Por la cual se corrige la Resolución 000167 del 31 de enero de 2024

**RESOLUCIÓN 000022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024.**

Por la cual se prescribe el Formulario No. 220 "Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones" para los años gravables 2023 y siguientes.

**RESOLUCIÓN 000026 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024.**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 005707 del 5 de agosto de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos para ser autorizado para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta".

**RESOLUCIÓN 000031 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024.**

Por la cual se prescribe el formulario No. 350 «Declaración de retenciones en la fuente» para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a partir del 1 de agosto de 2024.

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/Resoluciones.aspx>

## DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

### **CONCEPTO 001238 - int 106 DE 2024 FEBRERO 20**

¿Genera ganancia ocasional la donación de un bien, aunque en otro año gravable sea posteriormente revocada por ingratitud?

### **CONCEPTO 001120 - int 84 DE 2024 FEBRERO 13**

¿Es deducible del impuesto sobre la renta el gasto originado por el castigo de cartera, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 (modificado por el artículo 330 de la Ley 2294 de 2023)?

### **CONCEPTO 001406 – int 0412 DE 2024 FEBRERO 27**

Se solicita se revoque el Oficio 018485 del 17 de julio de 2019. Según su criterio, la interpretación expresada en dicho pronunciamiento acerca de la aplicación del artículo 401-2 del Estatuto Tributario a las indemnizaciones por seguros de vida es incorrecta.

### **CONCEPTO 001118 - int 81 DE 2024 FEBRERO 13**

En el marco del régimen de precios de transferencia ¿se puede utilizar el método de “Precio comparable no controlado” en una transacción sobre commodities realizada entre partes vinculadas que carece de un precio de cotización como referencia?

### **CONCEPTO 001401– int 0411 DE 2024 FEBRERO 28**

Se consulta si se debe practicar retención en la fuente sobre las indemnizaciones por seguros de vida que superen el monto de 3.250 UVT. En caso de ser así, consulta cuál es el tratamiento aplicable cuando la indemnización se destina a cubrir el saldo insoluto de una deuda contraída con una entidad financiera.

## DOCTRINA RELEVANTE - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

### **CONCEPTO 001382 – int 0403 DE 2024 FEBRERO 27**

el peticionario solicita la reconsideración del Oficio 908751 - interno 1500 de diciembre 12 de 2022 mediante el cual se concluyó en relación con la sanción de que trata el artículo 651 del Estatuto Tributario: (...) si el origen de la información errada se debió a un fraude y/o suplantación cometidos por un tercero, el administrado deberá probar -de manera plena- que obró con buena fe exenta de culpa (es decir, de manera diligente) y que ello ocurrió en circunstancias imprevisibles e irresistibles, en cuyo caso no le será imponible la sanción en comento. Así pues, el incumplimiento de la obligación (esto es, por el envío de información en forma errada) constituye un indicio en contra del administrado, correspondiéndole a éste la carga de la prueba tendiente a demostrar una causal eximente de culpabilidad y su debida diligencia.

### **CONCEPTO 000833 - int 57 DE 2024 FEBRERO 2**

¿Para determinar los beneficiarios finales se deben aplicar los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)?

### **CONCEPTO 003339 - int 101 DE 2024 FEBRERO 19**

Mediante el presente pronunciamiento, esta Subdirección absolverá diferentes interrogantes que se han formulado en torno a la determinación provisional de los tributos y sanciones de que tratan los artículos 764 y siguientes del Estatuto Tributario con la adición al Concepto General de la referencia (Concepto 009461 - interno 806 de julio 17 de 2023). III. RECHAZO DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL 2. Cuando la liquidación provisional reemplaza al requerimiento especial, al pliego de cargos o al emplazamiento previo por no declarar ¿se debe otorgar al contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante un término para dar respuesta a cada uno de estos actos?

### **CONCEPTO 000853 – int 218 DE 2024 FEBRERO 5**

Se solicita la reconsideración de los Oficios 903365 - interno 518 de abril 28 de 2022 (cuya tesis se encuentra compilada en el Descriptor 4.1.1.8. del del Concepto Unificado 106 de agosto 19 de 2022 – Obligación de facturar y Sistema de Factura Electrónica) y 909023 - interno 168 de diciembre 29 de 2022 para que, en su lugar, se concluya que corresponde al fideicomitente la elaboración del documento soporte de que trata el artículo 1.6.1.4.12.2 del Decreto 1625 de 2016 cuando, en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, se realicen transacciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente.

## DOCTRINA RELEVANTE – RETENCIÓN EN LA FUENTE

### CONCEPTO 000832 – int 60 DE 2024 FEBRERO 2

¿Cuál es la tarifa aplicable de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por la compra de chasis para vehículos automotores?

### CONCEPTO 000909 - int 65 DE 2024 FEBRERO 5

En línea con lo explicado por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, en Sentencia de julio 19 de 2023, Radicación No. 76001-23-33-000-2018-00167-01 (26209), el autorretenedor debe.

### CONCEPTO 000852 – int 219 DE 2024 FEBRERO 5

Concepto 067279 de octubre 16 de 2002: (...) el reconocimiento de extraterritorialidad que se hace para efectos aduaneros no puede, vía interpretación doctrinal, hacerse extensivo al impuesto sobre la renta para afirmar que el ingreso que reciben los proveedores nacionales, de un usuario de Zona Franca es un ingreso proveniente del exterior por concepto de exportaciones (...)

### CONCEPTO 000909 - int 65 DE 2024 FEBRERO 6

En línea con lo explicado por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, en Sentencia de julio 19 de 2023, Radicación No. 76001-23-33-000-2018-00167-01 (26209), el autorretenedor debe: i) Alternativa #1: ¿corregir la(s) declaración(es) de retención en la fuente, liquidando el (los) mayor(es) valor(es) por concepto de autorretención, los intereses de mora generados hasta la fecha de pago del impuesto sobre la renta y la(s) sanción(es) por corrección o por inexactitud reducida (según el caso), aunque sólo deba pagar los intereses de mora y la(s) sanción(es) tributaria(s)?...

### CONCEPTO 000304 - int 0106 DE 2024 ENERO 23

Se solicita la reconsideración del Concepto 003837 - interno 735 de julio 4 de 2023 para que, en su lugar, se emita un pronunciamiento en el que se acoja la Sentencia de julio 19 de 2023 del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, Radicación No. 76001-23-33-000-2018-00167-01 (26209).

### CONCEPTO 003548 - int 108 DE 2024 FEBRERO 21

I. Retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios. 1. ¿Bajo qué concepto se debe retener cuando se pagan sumas de dinero ordenadas en una sentencia, junto con sus respectivas indexaciones?

## DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

### CONCEPTO 001119 - int 82 DE 2024 FEBRERO 13

Si por intermedio de una unión temporal se prestan servicios de catering, gravados con el impuesto nacional al consumo ¿los partícipes de dicha unión temporal deben incluir en sus declaraciones del IVA (a que haya lugar) los ingresos obtenidos en desarrollo de este contrato de colaboración empresarial?

### CONCEPTO 001305 - int 115 DE 2024 FEBRERO 23

¿Es viable tomar como descontable, en los términos del artículo 485-2 del Estatuto Tributario, el IVA pagado antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016?

### CONCEPTO 002637 - int 69 DE 2024 FEBRERO 7

¿Es procedente la devolución del IVA implícito, pagado por las misiones diplomáticas, consulares y de cooperación y asistencia técnica, no responsables de dicho impuesto, por la adquisición de bienes derivados de petróleo a que se refiere el artículo 444 del Estatuto Tributario?

### CONCEPTO 000851 - int 217 DE 2024 FEBRERO 5

El peticionario solicita la reconsideración del Oficio 903358 - interno 516 de abril 27 de 2022 por ser contrario a lo expresado por la Sección Cuarta del Consejo de Estado en la Sentencia del 16 de junio de 2022 (Radicación 25000-23-37-000-2017-01452-01 (25891)).

## DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO AL PATRIMONIO

### CONCEPTO 003584 - int 113 DE 2024 FEBRERO 21

En relación con el impuesto al patrimonio creado mediante la Ley 2010 de 2019 ¿el valor del patrimonio bruto determinado en el año 2020, para efectos del párrafo 2° del artículo 295-2 del Estatuto Tributario, corresponde al valor declarado por el contribuyente por dicha vigencia fiscal?

Señor Usuario la doctrina podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.



## **Boletín Jurídico Mensual-Febrero 2024**

**Coordinación de Relatoría  
Subdirección de Normativa y Doctrina**